

REF. : APRUEBA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ANEXOS, DESIGNA FUNCIONARIOS PARA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS Y LLAMESE A PROPUESTA PÚBLICA.

CURACO DE VELEZ, 27 de Enero del 2022.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
2. El Decreto Municipal N° 703 de fecha 29/06/2021 que asume Alcalde de la comuna.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.598 de fecha 09/12/2021, que aprueba presupuesto municipal para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 26/01/2022, que subroga Alcalde.
5. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. El Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
7. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

1. Necesidad de renovar y adquirir nuevos equipos informáticos para las diferentes dependencias municipales.
2. Que en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez requiere licitar adquisición de computadores, notebook e insumos de computación.
3. Que estos servicios no se encuentran en el Catálogo Electrónico de Convenios Marco, que sean convenientes para esta Municipalidad.
4. Que de conformidad con lo indicado en las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por decreto de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, conformada por 3 miembros.

DECRETO ALCALDICIO N° 217.-

1. **AUTORIZASE**, el llamado a Licitación pública para la adquisición de insumos computacionales para dependencias municipales.
2. **APRUÉBESE** las Especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a las Propuestas Pública: **“ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES”**

3. **IMPUTESE**, los gastos de la presente licitación Pública en el Items 29-06 “Equipos informáticos”
4. **DESIGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la presente licitación a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez o quienes los subroguen:
 - Jefatura Grado 10°, Jefatura Fomento Productivo
 - Técnico Grado 9°, Dirección control
 - Honorarios, Encargado Informática
5. **LLAMESE A LICITACION PUBLICA y PUBLIQUESE** la ID 3285-6-LE22, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

Anótese, Regístrese, Publíquese y Archívese


ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


RAFAEL ANDRADE VERA
ALCALDE (S)

RAV/AVA/pro

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- C.c. Dpto. Finanzas
- C.c. Alcaldía

ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES

I. DESCRIPCIÓN	TIPO DE SERVICIO	Licitación Publica
	UBICACIÓN	Comuna de Curaco de Vélez
	UNIDAD SOLICITANTE	Administración Municipal
	DIRECCIÓN DE DESPACHO	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, Gabriela Mistral #10, Curaco de Vélez.
	RESPONSABLE	Rafael Andrade Vera
	FONO	65-2667710
II. ANTECEDENTES GENERALES	Se requiere adquirir computadores, notebook e insumos computacionales para equipar oficinas municipales.	
III. PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE	\$12.000.000.- c/iva incl.	
IV. REQUERIMIENTOS DEL INSUMOS O SERVICIO	Especificaciones mínima de los insumos a adquirir:	
	Cantidad	Producto
	9	Computador Intel Core i5, Memoria Ram 8GB, disco duro SSD 512, Tipo memoria DDR4 3200MHZ, Entrada USB 2,0/3,0 (4), puertos HDMI, conexión wifi, bluetookt, lector de tarjeta de memoria y video, camara video, Sistema operativo 10 home64 o profesional, Monitor aprox. 23", teclado y mousse.
	4	Notebook Intel i5 o superior; 2,9 GHZ dualcore o superior; memoria RAM 16 Gigas; disco duro 250 GB SSD; Tamaño pantalla 15,6 diagonal y resolución 1920x1080; SO Windows 10 64 Bits
	1	Notebook Gamer Nitro 5 Intel i5-10300H NVIDIA GTX 1650(4GB) 15.6" FHD 144Hz 16GB 512GB SSD Windows 10
	1	Tablet, 128GB, velocidad CPU 3.0 GHZ, sistema Androit, pantalla 11"a 12", tp. Bateria hasta 15 hrs., Carcasa & Teclado & Ranura & lapiz.
	4	Monitor 27" P2719H, Full HD, Panel IPS, HDMI
	12	Disco Duro Solido , SSD512
	3	Unidad SSD Externa Portable, almacenamiento 1TB, Extreme v2, USB 2.0, 3.0, 3.2
	1	Unidad SSD 2TB, Sata3 6 GB/S, Formato aprox. 2.5", velocidad lectura aprox. 560 MB/S,
	3	Base Notebook 17" Ajustable en altura, almohadilla de goma, 2 Ventiladores,
2	Teclado para escritorio, inalámbrico, color negro, con bluetooth, entrada USB.	
4	Mousse inalámbrico, USB, 5 botones, con bluetooth.	
VI. MODALIDAD DE CONTRATACION	Por Licitación Pública, luego de ser adjudicado al proveedor, se le emitirá una orden de compras a través del portal mercadopublico, el cual el oferente deberá aceptarla, o en su efecto rechazarla.	
VII. PLAZO ENTREGA PRODUCTOS	Plazo máximo para la entrega de los productos en el Municipio será de 30 días hábiles desde emitida la orden de compra. Si un proveedor oferta con entrega de productos después de los 30 días hábiles no será considerado para la evaluación económica.	

VIII. FLETE	El despacho total de los insumos, deberán ser entregados en la bodega municipal, Gabriela Mistral N° 10 de Curaco de Vélez, donde el flete debe ser a cargo del oferente.
VII. FORMA DE PAGO	Se cancelará contra presentación de factura dentro de los plazos legales de pago de facturas, es decir, 30 días. Previa presentación de Factura a Nombre de Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, Rut N° 69.231.000-4, Dirección Gabriela Mistral N°10, Giro servicios.
VIII. GARANTIAS	En caso que un insumo llegue hasta la bodega municipal con algún desperfecto, como roturas o trizadura de pantalla, falta de cable, otros, y/o que no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y ofertadas. Éstos deberán ser cambiados por productos nuevos, o repuesto en un plazo no superior a 15 días de ser devueltos por parte del Municipio.

Curaco de Vélez, Enero del 2022.

**ANEXO COMPLEMENTARIO
LICITACION ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES**

1. Identificación de la entidad licitante:

Razón Social del organismo	I. Municipalidad Curaco de Vélez
Unidad de Compra	Oficina de compras
R.U.T. del organismo	69.231.000-4
Dirección	Gabriela Mistral N° 10
Comuna	Curaco de Vélez – Chiloé
Región en que se genera la Adquisición	Decima – Los Lagos

2. Presupuesto

Moneda o Unidad reajutable	Pesos chileno
Presupuesto disponible	\$12.0000.000.- c/imp. Incluido
Items Presupuestario	29-06 "Equipos informáticos"

3. Etapas y Plazos (días hábiles)

Fecha de Publicación	Dentro de 3 días hábiles administrativos contados desde la total tramitación del Decreto Alcaldicio que apruebe el llamado a licitación pública o privada, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Se podrá formular consultas y/o solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl , dentro de 3 días contados de la publicación del llamado en el portal www.mercadopublico.cl
Plazo para publicar respuestas a las consultas	Se pondrá las respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 2 días hábiles posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas.
Fecha de Cierre para presentar Ofertas	El plazo de cierre de la licitación será de 11 días corridos desde la fecha de la publicación.
Fecha de Adjudicación	5 días hábiles posteriores a la fecha del acto de apertura técnica.
Período de recepción de consultas sobre los resultados de la evaluación	Tres días contados desde la adjudicación y publicación al portal
Período de Respuesta a Consultas sobre los resultados de la evaluación	Cinco días contados desde la recepción de consultas
Fecha vigencia del contrato	Hasta la cancelación de la factura con la recepción conforme de los insumos.

Comisión evaluadora

La comisión de análisis en compras o contrataciones de servicios estará integrado por tres funcionarios que tengan relación con el bien o servicio que el Municipio requiere.



- Jefatura Grado 10°, Jefatura Fomento Productivo
- Técnico Grado 9°, Dirección Control
- Honorario, Encargado Informática

Correo electrónico para envío de factura: hortenciaoyarzun@curacodevelez.cl o patriciaruiz@curacodevelez.cl

Forma de Pago

Por transferencia bancaria, a 30 días de recepcionada la factura y recepción conforme de todos los insumos.